

Guayaquil, 4 de junio del 2020.

Señor
José Javier Alvarado Mejía
Ciudad.-

Cumplo con informar que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía COMERCIAL GUAYAQUIL S.A. COMERQUILSA, resolvió designar a Usted al cargo de Presidente de la compañía por el período estatutario de dos años, con las atribuciones deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

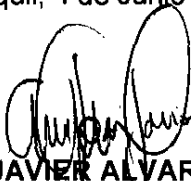
La compañía se constituyó el 16 de diciembre de 1983, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Ab. Piero Gastón Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de marzo de 1984.

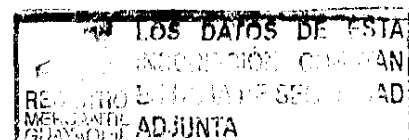
Posteriormente la compañía tuvo diversas algunas estatutarias, siendo la última el aumento de capital y reforma de estatuto social, celebrada el 3 de julio del 2001, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Ab. Francisco Coronel Flores, inscrita en el Registro mercantil de Guayaquil, el 21 de agosto del 2002.

Sin otro particular,


SILVIA SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIA AD- HOC

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía COMERCIAL GUAYAQUIL S.A. COMERQUILSA, para el cual he sido designado.-
Guayaquil, 4 de Junio 2020


JOSÉ JAVIER ALVARADO MEJÍA
C.C. 0913149407





NUMERO DE REPERTORIO:14.251
FECHA DE REPERTORIO:04/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:12:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMERCIAL GUAYAQUIL S.A. COMERQUILSA**, a favor de **JOSE JAVIER ALVARADO MEJIA**, de fojas **31.738 a 31.741**, Libro **Sujetos Mercantiles número 5.359**.

ORDEN: 14251



Guayaquil, 08 de junio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0217473

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

39.